



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. JUANITA GUERRA MENA

**INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

INTRODUCCIÓN

Rendirte cuentas del trabajo realizado, es un ejercicio de responsabilidad y de congruencia; desde el momento en que pedí tu voto, me comprometí a dar la cara ante la ciudadanía en la labor de buscar soluciones a los grandes problemas nacionales.

La Seguridad Pública es la principal labor de todo gobierno y al mismo tiempo su principal desafío, por esta razón a lo largo de estas legislaturas siendo tu voz desde el Congreso, me he profesionalizado en la atención de la agenda de seguridad, siempre en la búsqueda de respuestas que permitan que nuestras familias recuperen la paz y la tranquilidad.

Que estés segura y seguro es mi anhelo, y por ello me preparo y trabajo a diario en el tema de seguridad y desde la Cámara he impulsado propuestas que fortalecen a las instituciones de policía, mejoran su actuar, en su profesionalización y en el modelo nacional de policía y justicia cívica, fortalecen su capacidad de respuesta y colocan en el centro de las decisiones a los gobernados, siempre desde la prevención y actuando de una manera eficaz.

Para ello, he sido **impulsora** de importantes reformas Constitucionales como lo es, la que permitirá que autoridades de expertos y verdaderos profesionales en el tema, sean los que atiendan y resuelvan los delitos de secuestro, extorsión, ciberdelincuencia y todos aquellos de carácter especializado y que se cometen al margen de la ley. Por ello, propuse una **modificación al Artículo 73 Constitucional** a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de extorsión y otros delitos vinculados que establezca la ley, delitos cometidos a través de tecnologías de la información y la comunicación, seguridad digital.

Junto a ello, he propuesto una **Ley de Emprendimiento** para todo el país, misma que permitirá crear nuevas actividades económicas de manera práctica y sin tantos trámites, a partir de la innovación, la creatividad, el ingenio y la visión de las nuevas generaciones que podrán emprender un negocio que le brinde sustento de vida para sí y para sus familias.

He llevado a la tribuna del Congreso, propuestas para fortalecer a los bomberos de todo el país, para que haya en cada escuela pública del país, apoyo médico y psicológico para nuestras niñas y niños y junto a ello, una propuesta para que las empresas de telefonía celular inutilicen los aparatos que se usan para extorsionar y

otra de seguridad vial en motocicleta para que se coloque la placa en el chaleco y el casco para fines de identificación.

Se trata de un trabajo que tiene como base, la solución de problemas que vivimos a diario, de respuestas a diversas necesidades.

Hoy, una vez más y con profunda satisfacción, te rindo cuentas, sabedora de que aún queda un largo camino que recorrer en el perfeccionamiento de nuestras leyes, por ello, he continuado impulsando propuestas y gestionado tus necesidades, para que continuemos por esta brecha.

Vamos por buen camino, juntos podemos hacer cosas importantes.

A. Proyecto Integral Morelos (Proyecto Río Cuautla).

Interesada y ocupada en que la instrucción del Presidente de la República se lleve a cabo y salvaguardando los derechos y expresiones de los Morelenses y especialmente donde se encuentra el Proyecto Integral Morelos, he realizado múltiples gestiones todos los fines de semana en mi Distrito, con el objetivo de sensibilizar a los pobladores de los beneficios del proyecto, además de que, a través de acciones concretas, se realice la recuperación y saneamiento el Río Cuautla.

Convencida de los beneficios que se obtendrán para los Morelenses y entidades aledañas, desde el inicio de mi encomienda como Diputada Federal uno de los temas que decidí gestionar fue el Proyecto de Rescate y Saneamiento al Río Cuautla. Me he acercado a los Municipios, ejidos, pequeña propiedad y comunidades que conforman la Cuenca del Río Balsas, a fin de escuchar sus inquietudes. Asimismo, consideré propicio reunirme con las autoridades federales e internacionales competentes a fin de poder diseñar e implementar una solución integral a dicha problemática para salvar el Río Cuautla. Para lo cual ya tengo un proyecto y pido a todas y todos se sumen para el rescate del Río Cuautla.

B. Trabajando por y para los Morelenses.

Sabedora de que, como Diputada Federal y representante popular, mi trabajo debe ser integral, además de mi trabajo legislativo, todos los viernes, sábados y domingos que han transcurrido desde que orgullosamente asumí mi cargo desde la LXIV Legislatura y ahora en esta LXV Legislatura, y con el propósito de escuchar inquietudes y que tengan la seguridad de que pueden contar con una servidora me he reunido con diversas autoridades y representantes vecinales como:

- Cabildo.
- Ayudantes Municipales.
- Comisariados Ejidales.
- Pequeños propietarios.
- Comerciantes.
- Locatarios de mercados.

Asociaciones civiles, mismas que se enlistan a continuación:

- Consejo del Patrimonio Histórico.
- Salvemos al Río Cuautla.
- Coalición ambientalista.
- Colegio de Contadores de Cuautla.
- Santa Rosa A.C. Integrantes del Consejo Administrativo “Guardianes del Río Cuautla Santa Rosa A.C.”
- Coalición Ambientalista y Deportiva.

He participado en más de:

- 100 Asambleas Ejidales atendiendo en ellas a más de 9,000 ejidatarios.
- 50 reuniones con Autoridades Ejidales.
- 30 reuniones con Ayudantes Municipales, y
- 30 Jornadas Itinerantes en materia de regulación agraria.

1. En respuesta a las inquietudes de la población, surgen las **Jornadas Itinerantes, las cuales, a iniciativa de una servidora**, son realizadas en conjunto con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Tribunal Unitario Agrario en municipios del Distrito 03 de Morelos. Como iniciante y promotora de ella, hoy con orgullo les comparto que ya son realizadas a nivel nacional. Dando continuidad con lo iniciado durante la LXIV Legislatura, y con el objetivo de que cada vez más morelenses actualicen y regularicen dando certeza jurídica de sus parcelas, es que hemos dado seguimiento a las jornadas itinerantes trabajando en conjunto con las autoridades encargadas.

Teniendo como finalidad la de ayudar a los ejidatarios en los siguientes aspectos:

- Regularización integral de los núcleos agrarios.
 - Actualización de padrón de ejidatarios.
 - Vigencia de representación de Comisariados Ejidales.
 - Procesos jurídicos pendientes.
 - Lista de sucesores.
 - Parte de los 50 servicios que el RAN brinda.
2. Recibí en Casa de Gestión a las Autoridades Auxiliares de los 5 Municipios. En mi calidad de representante popular, es un honor escuchar y atender de manera directa las peticiones de su comunidad.

3. En esta LXV Legislatura, más de 9.300 personas han acudido a mi oficina en la Cámara de Diputados, así como a la casa de enlace con la finalidad de solicitar gestiones que ayuden a mejorar su comunidad o colonia.
4. En reunión de trabajo con el Consejo del Patrimonio Histórico de nuestra Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos, abordamos diversas problemáticas y establecimos los siguientes acuerdos:
 - ❖ Salvaguardar la seguridad, bienestar e integridad de nuestro patrimonio y garantizar el pleno desarrollo de las actividades de la Casa de Cultura de Cuautla.
 - ❖ Asimismo, solicitar de manera respetuosa la intervención y participación de las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de la Sociedad Civil Organizada, con el objetivo de generar mecanismos que incentiven y promuevan la difusión de nuestro legado histórico.
 - ❖ Conmemorar hechos históricos.
 - ❖ Promover y apoyar eventos culturales.
 - ❖ Organización y realización del Desfile conmemorativo al Rompimiento del Sitio de Cuautla.
 - ❖ Realización de la representación escénica del encuentro entre el ex Presidente Madero y mi General Emiliano Zapata.
5. Asimismo, di seguimiento a su solicitud de rehabilitación de la carretera Tlayecac - Huitzillla Huiculla, la cual es fundamental para el tránsito de mercancías producidas en la región.
6. En reunión de trabajo con el Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Oriente del Estado de Morelos A.C, acordamos unir esfuerzos para el mejoramiento urbano de nuestra ciudad
7. En recorrido por el Distrito 3 Federal habitantes de diversas comunidades del municipio de Tepalcingo me expusieron la problemática de la carretera estatal Tlayecac- Huitzillla- Huiculla, misma que desde hace más de 20 años no tiene mantenimiento, afectando de manera directa a los habitantes.

Por ello solicité de manera respetuosa a las autoridades Federal, Estatal y Municipal su coordinación para la rehabilitación de este tramo, así como

de diversas carreteras de mi querido estado de Morelos. A las cuales la Secretaría nos dio las siguientes respuestas:

- a) *Conclusión del Puente Mocho carretera Santa Barbara-Cuautla-Izúcar de Matamoros.*

En oficio número CSCT.-6.16.-150721.01/2021 enviado en fecha 15 de julio de 2021, la Secretaría informó lo siguiente:

- 1. Se solicitó nuevamente el avalúo correspondiente a través de la plataforma del Sistema de Avalúos INDAABIN con fecha 18 de enero de 2021.*
- 2. A través del oficio CSCT.6.16.-079/2021 de fecha 29 de enero de 2021, el que suscribe (Director General del Centro SCT Morelos) solicitó al Ing. Francisco Raúl Chavoya Cárdenas su intervención para realizar el pago de servicios a INDAABIN por la cantidad de \$54,379.00 (cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).*
- 3. A través del oficio CSCT—6.16.-342/2021 de fecha 07 de abril de 2021 el que suscribe (Director General del Centro SCT Morelos) solicitó al Arq. Juan Francisco Sánchez Tapia (Director General de Avalúos y Obras) un dictamen valuatorio específico para uso de Indemnización de Bienes Distintos a la Tierra en favor del C. Bernardino Oliveros Vázquez.*
- 4. Nuevamente se solicitó a través de la plataforma del Sistema de Avalúos INDAABIN el valúo correspondiente con fecha 14 de abril de 2021.*
- 5. Con oficio CSCT.6.16.-444/2021 de fecha 03 de mayo de 2021 se requirió nuevamente al Ing. Francisco Raúl Chavoya Cárdenas su intervención para realizar el pago de servicios a INDAABIN por la cantidad de \$54,379.00 (cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por lo que se está en espera de pago del avalúo para continuar con el trámite respectivo.*

- b) *Camino Tepalcingo – Huitchila – Chinameca, en oficio CSCT6.16.-0475/2023, se informa que:*

- Se dio atención mediante el programa K037 en el año 2020, con una inversión de 4.85 millones para una longitud de 22 km en tramos aislados. Sin embargo, se requiere un monto de 8 mdp para su correcta atención.

- c) *Camino Ixtlilco el chico – Ixtlilco el grande y Tlayecac – Huitzililla – Huitchila , en oficio CSCT6.16.-0475/2023, se informa que:*

- En fecha 07 de junio se informaba que se encontraba en proceso de licitación para dictámenes técnicos mediante programa K039, considerando además el camino E.C. Tepalcingo – Axochiapan – Ixtlilco el Grande para rehabilitación.

- d) *Camino Amayuca – Barranca del Muerto en el tramo de Jonacatepec a Tepalcingo, en oficio CSCT6.16.-0475/2023, se informa que:*

- *Se ejecutó a través del programa K037, sin embargo, no existe recurso desde el año 2020 para su atención, solicitando para este tramo una inversión de 21 mdp.*

8. Los cuautlenses fuimos beneficiados con el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la renovación y remodelación del Zócalo y Mercado Galeana. En ese sentido, me di a la labor de reunirme con la Secretaría ya que no dieron a conocer los alcances de los mencionados proyectos ante la población.

Asimismo, gestioné reuniones entre los locatarios y las autoridades federales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

9. Ocupada en hacer cumplir lo que nuestra Carta Magna dispone, ya que todas y todos los mexicanos tenemos derecho al acceso, disposición, y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, a lo largo de la LXV Legislatura presenté continuamente en los periodos legislativos, exhortos para que el Ejecutivo Federal emitiera el Decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales con el fin de apoyar a los concesionarios que no renovaron sus títulos con motivo de la pandemia global de COVID 19. Por ello, dimos acompañamiento a la gestión y a las solicitudes ciudadanas ayudando a más de 415 mil pozos de riego y uso doméstico. En ese sentido, el pasado 14 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en la materia, emitido por el Señor Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a quien agradezco este acto.

10. Cercana y atenta a las necesidades de las y los ciudadanos Morelenses, hemos realizado diversas reuniones de trabajo para dar seguimiento a la solicitud de gestión de las y los habitantes de la comunidad Tierra y Libertad, perteneciente al ejido de Cuautlixco, Cuautla, Morelos, en donde establecimos el siguiente acuerdo: Realizar un recorrido en la la Comunidad Tierra y Libertad con el objetivo de verificar el estado que guarda el pozo que suministra agua a la comunidad y realizar la evaluación del predio a fin de explorar la posible perforación de un nuevo

pozo que garantice el acceso suficiente de agua potable y su saneamiento, Derecho Humano consagrado en nuestra Carta Magna.

Continuaré trabajando para garantizar el Derecho Humano al Agua en los municipios de Cuautla, Ayala, Axochiapan Tlaltizapán y Tepalcingo, así como en todo el país ya que este líquido vital es esencial para realizar actividades humanas y agrícolas.

11. Recibimos en la Cámara de Diputados en diversas ocasiones a más de 200 jóvenes estudiantes de mi querido estado de Morelos, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo legislativo de sus representantes y presenciar cómo se llevan a cabo las Sesiones Ordinarias en el Congreso de la Unión. Con ello incentivamos a que la juventud mexicana se involucre más en la actividad política y la toma de decisiones en nuestro país.
12. Recibimos a la C. Guillermina Maya Rendón, Presidenta Municipal del municipio indígena de Hueyapan, Morelos, el cual fue creado y reconocido en 2017 e inició su funcionamiento formal en 2019. A partir de esta reunión, solicitamos apoyo para incrementar los recursos en materia de seguridad para los habitantes de este municipio. Asimismo, realizamos la gestión correspondiente para que se realizaran los exámenes de control y confianza al personal de seguridad del municipio.
13. Gestioné ante la Directora General de la Lotería Nacional, un billete conmemorativo del 210 Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, mismo que develamos ante los Cuautlenses.
14. Con la finalidad de que las y los morelenses puedan realizar sus actividades cotidianas de manera pacífica con una mayor percepción de seguridad, a lo largo de la Legislatura, he gestionado ante la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y Alcaldes, la construcción de cuartos de la Guardia Nacional en nuestro querido estado.
15. Así como se ha realizado desde 2011 y como lo he gestionado desde que tuve el honor de ser Síndico en mi querido municipio Cuautla, solicitamos ante las autoridades competentes como lo son la Secretaría de la Defensa Nacional, el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional, las diversas actividades conmemorativas y participamos en el tradicional Desfile Cívico Militar del Rompimiento del Sitio de Cuautla, en el cual contamos con la participación de la Orquesta Sinfónica y el

Mariachi de la SEDENA, recordando así uno de los momentos históricos más importantes de la lucha de Independencia de nuestro país.

16. Acudí a la Toma de Protesta de los Alcaldes de Morelos, en donde les reiteré mi disposición y compromiso de trabajar en conjunto y desde el ámbito de mis atribuciones por la gente de nuestro estado de Morelos.
17. Con cariño y responsabilidad acudí a reconocer el esfuerzo, dedicación y esmero de los ya Profesores Egresados de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla - Oficial, en mi calidad de Madrina.

Estamos seguros que serán pilares de las futuras generaciones de profesionistas de nuestro municipio, asimismo que ejercerán esta noble profesión con valor, responsabilidad y vocación de servicio.

18. Alegrementemente y con mucho orgullo acudí a la Graduación de la Telesecundaria Profesor Miguel Salinas, de la comunidad de Ixtlilco el Chico en el Municipio de Tepalcingo, Morelos, así como de la Escuela Secundaria "Gabino Barreda" en el Municipio de Cuautla, Morelos; de la Escuela Primaria "2 Mayo de 1812" en el Municipio de Cuautla, Morelos; de la primaria "Tierra y Libertad", Tepalcingo, Morelos; y del CECyTE Ayala.
19. Por motivo de los convivios decembrinos de maestros correspondientes al año 2022, se entregaron 100 electrodomésticos.
20. Derivado de la Jornada de Prevención del Delito correspondientes al ciclo escolar 2022-2023 que se llevaron a cabo en 17 planteles educativos del estado de Morelos, Se entregaron: 17 banderas de México, 3,700 audífonos, 130 playeras de la Selección mexicana.
21. En Morelos se entregaron los siguientes apoyos derivados de distintos por motivo del día del niño: bicicletas, triciclos, Scooters, carritos montables, burbujas, pelotas, juguetes y material didáctico.
22. Por el Día de las Madres, en 2013, se entregaron 1,000 obsequios para uso personal.
23. Por motivo del Día del Maestro, este año 2013, se entregaron 200 obsequios.

C. Gestionando ante las autoridades federales, estatales y municipales.

Derivado de las reuniones con ciudadanos y autoridades, así como de las inquietudes de la población, he presentado a lo largo de la legislatura **más de 580 oficios de gestiones** y me he reunido con diversas dependencias federales y así transmitirles directamente las peticiones de las y los mexicanos, entre las que se encuentran:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
2. Coordinación General de Programas para el Desarrollo.
3. Secretaría de la Defensa Nacional.
4. Secretaría de Marina.
5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
7. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
8. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Secretaría de Salud.
10. Secretaría de Educación Pública.
11. Guardia Nacional.
12. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
13. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
14. Comisión Federal de Electricidad.
15. Comisión Nacional del Agua.
16. Coordinación Nacional Antisecuestro.
17. Subsecretaría de Empleo.
18. Comisión Nacional Forestal.
19. Registro Agrario Nacional.
20. Procuraduría Agraria.
21. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
22. Dirección General de Bibliotecas.
23. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
24. IMSS.
25. ISSSTE.
26. Servicio Nacional de Empleo.
27. Movilidad y Transporte del Estado.
28. Policía Estatal.
29. Policía Municipal.
30. Industria y comercio.
31. Catastro.
32. Predial.

33. Me he reunido en diversas ocasiones con la Presidencia de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros De Abasto (CONACCA), así como con su comité de seguridad. Lo anterior con la finalidad de buscar soluciones a la problemática de seguridad en las zonas externas y aledañas a las Centrales de Abasto del país. Ya que debido a la importancia que éstas tienen en la distribución y comercialización de productos indispensables para la alimentación de las y los mexicanos, esto se trata de un asunto de seguridad nacional.
34. Organizamos el Foro Nacional de Bomberos, en donde encabezados por el Presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, Comandante en Jefe Marco Antonio Sánchez Guerrero, más de 300 Jefes de Bomberos, Comandantes, bomberas y bomberos de todo el país se reunieron para exponer sus inquietudes y necesidades. De esta forma como legisladora me di a la tarea de recabar sus propuestas y plasmarlas en un iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil. De esta forma se brindará mayor apoyo y protección a quienes día a día dan su vida por el cuidado y la integridad de la población mexicana. En este evento, también contamos con la participación de Bomberos de Escocia quienes formalizaron el apoyo y se comprometieron a continuar dotando de materiales y recursos a los bomberos mexicanos.
- a. Agradezco a la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos y a su Presidente Comandante en Jefe Marco Antonio Sánchez Guerrero, por el donativo de más de 100 equipos de protección para bomberos, los cuales fueron entregados entre las diferentes corporaciones a lo largo y ancho de mi querido estado de Morelos.
35. Me reuní en diversas ocasiones con diversos funcionarios de la Secretaria de Educación Pública, con el propósito de presentarles y exponerles un proyecto integral de atención y prevención para implementarse en los centros educativos y planteles escolares. Lo anterior, en atención a la situación de seguridad y de bullying que prevalece entre la población juvenil, así como la detección, atención y prevención de enfermedades físicas y mentales entre los estudiantes. Lo anterior, acompañado de una inciativa de reforma a la Ley General de Educación.

36. A invitación de los planteles educativos en el estado de Morelos, asistí a 12 graduaciones escolares en las cuales doné equipo audiovisual, 3,000 sillas y lonas para 10 escuelas.

D. Trabajando por la seguridad de las y los mexicanos.

Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, realizamos:

2 Comparecencias en Comisión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

2 opiniones respecto al proyecto de presupuesto de la federación, siendo aprobada por mayoría, resaltando y destacando el aumento de presupuesto en materia de seguridad, tanto en las Secretarías involucradas, como en los fondos federales en la materia.

- 9 reuniones ordinarias
- 1 reunión extraordinaria
- 1 reunión de Comisiones Unidas con Gobernación
- 1 reunión de Comisiones Unidas con Defensa Nacional

Reuniones con:

- ✓ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- ✓ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- ✓ Centro Nacional de Inteligencia
- ✓ Guardia Nacional y sus divisiones
- ✓ Coordinación Nacional Antisecuestro
- ✓ Servicio de Protección Federal
- ✓ Prevención y Readaptación Social
- ✓ Secretaría de Seguridad del Estado de México

Aprobación de iniciativas destacadas como:

- 1.- Reforma a la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.
- 2.- Creación de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
- 3.- Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de perspectiva de género.
- 4.- Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de creación de protocolos de primer respondiente.

He participado en la presentación de:

- Libros en materia de seguridad, y del libro "Fuerzas Armadas: Instituciones de confianza", del autor Arturo Ávila Anaya

- Encuesta de armas en México, la cual solicitamos al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Realizamos el Conversatorio de Mujeres en Seguridad, Derechos Humanos y Justicia.

1. Preocupada y ocupada por la seguridad de las y los mexicanos, he gestionado la construcción de Cuarteles de la Guardia Nacional en mi querido estado Morelos y en todo el país. Por ello, me he reunido en diversas ocasiones con las partes involucradas en este proceso: Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, gobiernos municipales, ejidatarios y población en general.
2. He participado en las ediciones anuales de la Cumbre de Seguridad con el sector empresarial, en donde hemos podido intercambiar experiencias, propuestas y visiones sobre cómo generar e implementar políticas que fortalezcan la seguridad en nuestro país, y de que formar el sector público y privado podemos colaborar y trabajar en conjunto.
3. Como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, participé en el Foro de Ciberseguridad de la American Chamber, en donde expuse la importancia de contar con una reforma constitucional en la materia, misma que presente al inicio de la legislatura.
4. Participé en el Congreso Internacional de Inteligencia 2021, organizado por la Guardia Nacional.
5. Desde la Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, hemos gestionado 2 reuniones de trabajo entre los integrantes de la Comisión y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Tuve el honor de participar en el relanzamiento del número “089” como herramienta para la Denuncia Anónima.
7. En un mundo globalizado, cada una de las problemáticas debe ser tratada y erradicada desde sus diferentes aristas. Los objetivos de la Agenda 2030 deben ser analizados e implementados en conjunto y con la participación de todas las partes involucradas. En ese sentido, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la reuniones de trabajo organizadas por la H. Cámara de Diputados y la Organización de las

Naciones Unidas, me comprometí a trabajar en el cumplimiento de estos objetivos desde el ámbito legislativo en materia de seguridad.

8. Sostuve reunión de trabajo con el Director de Vinculación y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de revisar la situación en la que actualmente se encuentran los centros penitenciarios en el estado de Morelos.
9. Participé en la XLVII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
10. Llevamos cabo mesa de trabajo entre funcionarios de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y Alcaldes de mi querido estado de Morelos, en donde se expuso la situación de cada uno de los municipios y sus principales preocupaciones. A su vez la Secretaria rindió un informe de los trabajos, avances, programas y políticas en la Entidad.
11. Participé en el Foro de Seguridad Pública del estado de Jalisco.
12. Por invitación de la American Chamber México, asistí en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la Presentación del 9o Sondeo de Seguridad Empresarial. Para el Poder Legislativo es de suma importancia conocer la percepción en materia de seguridad por parte del sector empresarial y de esta forma generar y lograr que se implementen políticas eficaces.
13. He asistido, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a las diversas ediciones llevadas a cabo de las Asambleas Plenarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en donde se reúnen los titulares de las dependencias estatales en materia de seguridad, así como el gabinete federal de seguridad y todos encabezados por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana.
14. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, asistí al Congreso Internacional de Tecnología de la Información Aplicadas a la Seguridad organizado por el Gobierno de Hidalgo.
15. Asistí al Acto Protocolario “Estrategia Constructores de Paz” en mi querido estado de Morelos, encabezado por la Lic. Rosa Icela Rodríguez, Secretaria

de Seguridad y Protección Ciudadana, a quien agradezco su amable invitación y visita a nuestro estado.

16. Asistí a la graduación de una nueva generación de elementos de Protección Federal, quienes tienen como objetivo garantizar la seguridad en instalaciones estratégicas del país.
17. Participé en el Diálogo Regional de Seguridad Pública de los municipios del Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo, lo anterior en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y con la finalidad de escuchar las inquietudes de los Presidentes Municipales de Alfajayucan, Chapantongo, Tecozautla y Huichapan.
18. Participé en el Foro para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el que contamos con la presencia de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE), Mtro. Marco Antonio Vargas González, Legisladoras Federales y Locales, Presidentas Municipales e invitados especiales.

Este Foro constituye un avance fundamental para la erradicación y una mayor visibilización de este delito que atenta contra los Derechos Humanos, daña el tejido social y la dignidad de las personas.

Las Diputadas y Diputados Morena estamos comprometidos con erradicar este grave delito, es por ello que estamos trabajando en acciones que fortalezcan nuestro marco jurídico a fin de garantizar los Derechos Humanos de las y los Mexicanos

19. Acudimos a la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas (International Summit Against Human Trafficking 2023) en el que expusimos las acciones que el Gobierno de México realiza con el fin de erradicar este grave delito.

Asimismo, destacamos la importancia de la cooperación bilateral a fin de concientizar, visibilizar y generar mecanismos de acción que fortalezcan la prevención y cultura de denuncia.

Nos sumamos al esfuerzo y reafirmamos nuestro compromiso para poner fin a esta práctica de alcance mundial.

Agradezco la invitación de mi Coordinador de bancada, Dip. Ignacio Mier, al Foro para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el que contamos con la presencia representantes de la sociedad civil, de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro, quien por Decreto publicado el 19 de junio de 2023, se le otorgan atribuciones específicas en materia de vinculación, operación, gestión y seguimiento de las acciones entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención y combate de los delitos de secuestro, extorsión y trata de personas.

INICIATIVAS DISCUTIDAS Y APROBADAS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

1) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo del conjunto de iniciativas respecto de diversas adiciones y reformas a los artículos 5 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.

4) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas fracciones del artículo 7, 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo al proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12, fracciones II, III, IV y V de la Ley de Seguridad Nacional.

6) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo al proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV, se adiciona una fracción XV y se recorre la subsecuente en orden, del artículo 39, apartado B, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, en términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

8) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentada por el Diputado Omar Enrique Castañeda González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

9) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

10) Opinión que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

EXHORTOS DISCUTIDOS Y APROBADOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

1) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

2) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a su homóloga en el Estado de Tamaulipas, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del Estado de Tamaulipas.

3) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo en sentido positivo del conjunto de diversos puntos de acuerdo del Diputado Marco Antonio

Flores Sánchez del Grupo Parlamentario de Morena; Diputada Noemí Berenice Luna Ayala y Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a atender y dar seguridad a la población y a los turistas, ante los enfrentamientos violentos de taxistas en la entidad.

5) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, al de los Estados y de la Ciudad de México, a vigilar y fortalecer las estrategias de seguridad, para combatir la clonación de vehículos oficiales que están siendo utilizados para delinquir.

6) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se Exhorta a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato para solicitar la Destitución de la Titular de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

MINUTAS DISCUTIDAS Y APROBADAS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

1) Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo de la Minuta con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

2) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- a) Agradezco a mi General Luis Rodríguez Bucio, ex Comandante de la Guardia Nacional, así como al actual Titular de esta dependencia, Comisario General Mtro. Daid Cordova Campos, por la apertura que siempre le ha brindado a una servidora con el propósito de dar seguimiento temas de la agenda nacional en materia de seguridad, así como solicitudes y gestiones de mis compañeros legisladores y sus representados en todo el país.

Durante las diversas reuniones que hemos sostenido revisamos diversos temas de distintos Estados de la República, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con ello, estaremos avanzando en la construcción de paz para todas y todos. Continuaré trabajando por tu seguridad y la de tu familia.

E. Relaciones Diplomáticas.

A partir de mayo del año 2023, fui designada como Presidenta del Grupo de Amistad México – Qatar, de la H. Cámara de Diputados.

Por invitación del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Qatar en México, Mohammed Alkuwari, participe en el Foro con motivo del Día para la Protección de la Educación de Ataques, con énfasis en la educación de las niñas y los niños en situaciones de violencia.

Tuve el honor de ser invitada y participar en el Día Nacional de los Emiratos Árabes. Por invitación del Canciller Marcelo Ebrard Casaubon, participe en la XXXIII Reunión Embajadores y Cónsules.

Por invitación del Embajador de los Estados Unidos de América, Ken Salazar, me reuní con él, la Secretaria de Energía Jennifer Granholm y el Subsecretario de Estado de Economía, Energía y Medioambiente José Walfredo Fernández.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO

Las propuestas legislativas se materializan para su discusión en las Sesiones del Pleno; éstas son el momento más importante de la vida parlamentaria por lo que resulta fundamental.

Con total apego al Marco Jurídico del Congreso General las y los Diputados comprometidos con la encomienda que el pueblo de México nos confirió, continuaremos con los trabajos legislativos.

Legislando en beneficio de las y los mexicanos.

En este Primer Año de Legislatura, discutimos y aprobamos diversos Dictámenes en beneficio de las y los mexicanos.

Asistencias a sesiones del Pleno

Como diputada, en este Primer Año de Actividades Legislativas tengo un porcentaje de asistencia al Pleno del **98.3%**

CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Sesiones Celebradas: 32

Asistencias: 32

Porcentaje: 100%.

CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISTURA.

Sesiones Celebradas: 28

Asistencias: 27

Porcentaje: 96.4%

CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Sesiones Celebradas: 22

Asistencias: 22

Porcentaje: 100%.

**CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISTURA.**

Sesiones Celebradas: 27

Asistencias: 27

Porcentaje: 100%

**GLOBAL DE ASISTENCIAS A SESIONES, CORRESPONDIENTES A LA LXIV
LEGISLATURA.**

Total de Sesiones Celebradas: 109

Asistencias: 108

Porcentaje: 99.1%

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS Y EL ESTADO QUE GUARDAN ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LXIV Legislatura

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	27	14	0	0	1	12
Iniciante	20	4	0	0	2	14
Diversos	4	1	0	0	0	3
Grupos Parlamentarios						
Adherente	14	2	2	0	4	6
TOTAL	65	21	2	0	7	35

- I. **Proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal. (Ley Anti Jammer).**
- II. **Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas.**
- III. **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar al Congreso para expedir la legislación en materia de Código Penal Nacional.**
- IV. **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Guardia Nacional.**
- V. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.**
- VI. **Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.**
- VII. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.**

Durante la LXV Legislatura, he presentado y suscrito 43 Iniciativas y 12 Proposiciones con Punto de Acuerdo

Iniciativas.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	12	6	0	0	0	6
Iniciante	18	4	1	0	1	12
Diversos GP	4	1	0	0	0	3
Adherente	9	1	0	0	1	7
TOTAL	43	12	1	0	2	28

Entre ellas destacan:

A. Como Iniciante:

Durante LXV Legislatura, he presentado y suscrito 43 Iniciativas. Entre las que destacan:

- 1) **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.** Incluir y definir los principios de racionalidad y oportunidad. Precisar que la finalidad del uso de la fuerza es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. (APROBADA).
- 2) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.** Indicar que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la Seguridad Pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan. (APROBADA).
- 3) **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.** Definir al Registro Nacional de Violentadores y Agresores contra mujeres como: El sistema público de información de carácter administrativo relativo a la identificación de aquellas personas condenadas por sentencia firme por la comisión de los delitos relacionados con el título II de la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, estableciendo las obligaciones y facultades a cargo de la federación por conducto de la Secretaría de Gobernación; y a las entidades federativas y a la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en la propia ley y los ordenamientos locales aplicables en la materia. (APROBADA).

- 4) **Proyecto de decreto que inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la denominación "A los 200 Años del H. Colegio Militar".** Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la denominación "A los 200 Años del H. Colegio Militar". (APROBADA).
- 5) **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.** Establecer que corresponde a las entidades federativas definir y aplicar los lineamientos, políticas y criterios técnicos y operativos para la implementación de senderos seguros en contra de la delincuencia, de carácter municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades locales en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito, alineando los criterios de desarrollo urbano y desarrollo metropolitano al establecimiento de mecanismos inhibidores del delito y conductas antisociales.
- 6) **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para elevar a rango de ley el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional como herramienta de prevención de aquélla.** Incorporar la herramienta denominado violentómetro, elaborado por el Instituto Politécnico Nacional, como un mecanismo de difusión y orientador de acciones, en apoyo para la definición de criterios y contenidos del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 7) **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados.** Permitir el acceso al Recinto con su arma de cargo, a la escolta perteneciente a las Fuerzas Armadas, siempre que se encuentre descargada previa verificación del área de resguardo y seguridad, exclusivamente para la realización de Honores a la Bandera.
- 8) **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Establecer en diversos artículos de la ley principios de perspectiva de género e igualdad de

oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del Secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia. Establecer que deberá vincularse al número único de emergencia, un dígito especializado en atención a delitos contra las mujeres, así como mecanismos de atención y respuesta inmediata. Disponer que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana deberá contemplar protocolos de atención y acción inmediata para el caso de delitos cometidos contra las mujeres, en relación con las acciones coordinadas por los distintos órdenes de gobierno, en materia de búsqueda y localización.

- 9) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Establecer dentro de las facultades del Congreso la de expedir normas de carácter general en materia de Ciberdelincuencia y cibercrimen, que contengan mecanismos de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y el diseño de una estrategia nacional de inteligencia cibernética y policial.
- 10) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Establecer el Programa de Monitoreo y Serenazgo Ciudadano consiste en el mecanismo articulador de acciones de coadyuvancia y coordinación de las y los ciudadanos organizados en una comunidad, conformados para realizar labores de información y alerta a los cuerpos de seguridad pública a fin de prevenir el delito, a partir de la emisión de voces de alarma y mecanismos auto organizativos que permitan a la autoridad realizar labores de proximidad policial cuya finalidad es inhibir la comisión de delitos.
- 11) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Contemplar que corresponde a la federación, a las entidades federativas y a los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, la elaboración y expedición de un Programa Integral de Proximidad Policial y de Prevención del Delito de carácter municipal.
- 12) **Proyecto de decreto que expide la Ley General de Ciberseguridad.** Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto precisar los ámbitos de competencia de las autoridades en materia de prevención y atención de riesgos y amenazas en materia de Ciberseguridad como un componente de la Seguridad Pública. Determinar las bases para la generación de estrategias, políticas públicas y acciones de Seguridad

Pública en su vertiente de Ciberseguridad y Seguridad Cibernética. Definir el marco normativo para la coordinación de acciones entre particulares y autoridades para la prevención, investigación y persecución de los ciberdelitos.

- 13) **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** Establecer en las medidas mínimas de tránsito, el uso obligatorio de equipo de protección y casco para personas conductoras y pasajeros de motocicletas en el que se encuentre impreso o adherido de manera visible el engomado con el número de matrícula, expedido por la autoridad correspondiente y para ser ubicado en el casco, mismo que en todo momento deberá coincidir con la placa que se encuentra colocada en la motocicleta; medidas para que, durante la circulación de motocicletas, se limite su uso a una o dos personas como máximo.
- 14) **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de reconocimiento al oficio de bombero.** Incorporar a los Cuerpos de Bomberos de las entidades federativas de manera expresa a los mecanismos que regula el Sistema Nacional de Protección Civil, con el objeto de reconocerlos como servicios de carácter público de alta especialización.
- 15) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de la Fiscalía General de la República y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Establecer como facultad de la persona titular de la Fiscalía General de la República, requerir de manera obligatoria y de forma mensual, la cancelación del servicio de líneas de comunicación móvil, así como de la inhabilitación permanente de los equipos o dispositivos terminales móviles, así como de la instrumentación de los convenios y mecanismos correspondientes de carácter permanente para estos fines. Contemplar que los concesionarios de telecomunicaciones, deberán realizar de manera inmediata el bloqueo inmediato de líneas de comunicación móvil reportadas por los clientes, como robadas o extraviadas, para ello, la autoridad competente deberá remitir la solicitud de cancelación del servicio de líneas de comunicación móvil así como de la inhabilitación permanente de los equipos o dispositivos terminales móviles o en su caso en los términos que se establezca en el convenio o mecanismo de instrumentación correspondiente.
- 16) **Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.** Establecer

las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

17) Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Emprendimiento.

Expedir la Ley Federal de Emprendimiento que tiene por objeto el fomento a la cultura emprendedora que promueva la creación y permanencia de emprendimientos incorporados formalmente en la economía, la generación de emprendimientos alto impacto, mediante el establecimiento de incentivos y eliminación de obstáculos que permitan su desarrollo, crecimiento y consolidación en el mercado local e internacional, basados en un modelo de desarrollo inclusivo.

18) Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agregar como facultad del Congreso de la Unión, la de expedir las leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en las materias de extorsión, los delitos cometidos a través de tecnologías de la información.

B. Adherente:

1) Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.

2) Proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el Día del Himno Nacional Mexicano.

Declarar el 20 de octubre de cada año como el Día del Himno Nacional Mexicano.

3) Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Establecer como derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando exista duda o percepción si una niña, niño o adolescente es persona con discapacidad, se presumirá en su beneficio que es una niña, niño o adolescente con discapacidad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.

C. De grupo:

Durante el periodo legislativo referido, se aprobaron 112 Dictámenes de Ley o Decreto:

- 2 nuevas leyes.
- 5 de reformas Constitucionales.
- 95 que reforman diversos ordenamientos y Decretos³
- 10 Decretos (Días Nacionales y Monedas Conmemorativas).

De los 112 Dictámenes destaca que fueron aprobados por consenso 74, representando 66%.

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA
2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 38 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX-G DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE
5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EN MATERIA EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO

D. Iniciativas aprobadas que fueron enviadas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal

Total, 10 Iniciativas

1. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, Y DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL
2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y LA LEY GENERAL DE TURISMO
4. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y DE GANDERÍA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA
5. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN

6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO
8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL
9. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE VIVIENDA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
10. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Tipo de presentación	Total	Aprobados	Desechados	Pendientes
De Grupo	2	0	1	1
Proponente	9	0	6	3
Diversos GP	1	0	0	1
TOTAL	12	0	7	5

1. Por el que se solicita al Ejecutivo federal, a emitir el decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expedido a partir del 1 de enero de 2004.
2. Por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en el territorio que conforma el estado de Morelos, a implementar acciones articuladas y coordinadas, a fin de recuperar la paz y la seguridad, ante los lamentables hechos suscitados en días pasados en el municipio de Huitzilac.
3. Relativo al homicidio de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y el esclarecimiento de estos lamentables hechos, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad en el estado
4. Por el que se exhorta a distintas autoridades de justicia y de prevención, reinserción y readaptación social, a realizar las acciones inmediatas para verificar que las sentencias definitivas a las personas reclusas en los distintos centros penitenciarios, se dicten dentro de los plazos y términos que correspondan.
5. Por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva de la legisladora, a emitir excitativa a las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos para dictaminar la minuta que contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.
6. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las acciones necesarias para la ratificación del Convenio 149 sobre el Empleo y Condiciones de Trabajo y de Vida Personal de Enfermería.

TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones legislativas son el espacio de deliberación en donde se discuten los proyectos que posteriormente serán enviados al Pleno para su debate y votación. Como Diputada Federal, soy Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Secretaria de la Comisión de Defensa Nacional e integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Comisión de Defensa Nacional

Como Secretaria de la Comisión de Defensa Nacional, he asistido y participado activamente en las 12 Reuniones Ordinarias de la Comisión. Así como en una Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional.

- Se aprobaron 13 dictámenes de Iniciativas en sentido positivo.
- Se aprobaron 6 dictámenes de Iniciativas en sentido negativo.
- Se aprobaron 1 opiniones en sentido positivo.
- Se aprobaron 1 opiniones en sentido negativo.

Entre los Proyectos de Dictamen de Iniciativas que hemos aprobado en el Pleno de la Comisión, destacan:

- I. Dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, remitida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
- III. Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

Los integrantes de la Comisión, sostuvimos 2 reuniones con el General de División Diplomado de Estado Mayor Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, y funcionarios de la Secretaria de la Defensa, con la finalidad de abordar diversos temas competencia de este Órgano Legislativo, así como coadyuvar en todo lo que esté a nuestro alcance a nuestras Fuerzas Armadas.

Participé en la Sesión Solemne motivo del Día del Ejército Mexicano. Celebrada el 17 de febrero de 2022.

Asistimos a:

- a) El “175 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec” que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 2022.
- b) La Ceremonia de Inauguración de los festejos del “Bicentenario del Heroico Colegio Militar” que se llevó a cabo el 5 de enero de 2023.
- c) La ceremonia conmemorativa al “110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad”, dentro del marco de los festejos del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar, que se llevó a cabo el 9 de febrero de 2023.
- d) La ceremonia conmemorativa al “108 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana”, que se llevó a cabo el 10 de febrero de 2023.
- e) La ceremonia conmemorativa al “110 Aniversario del Día del Ejército”, que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2023.
- f) La ceremonia conmemorativa al “Día de la Bandera”, que se llevó a cabo el 24 de febrero de 2023.
- g) La Toma de Protesta de Bandera de los Soldados del Servicio Militar Nacional Clase 2033, remisos y mujeres voluntarias en el Campo Militar No. 25-A, “Cadete Vicente Suarez”, en Puebla, Pue., que se llevó a cabo el 5 de mayo de 2022.
- h) La Reunión de Trabajo con personal de la Secretaria de la Defensa Nacional y del Sistema de Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), con la finalidad de platicar sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano y al mismo tiempo conocer las instalaciones de la Comandancia del Sistema de Integral de Vigilancia Aérea.
- i) La Ceremonia Conmemorativa al “109 Aniversario de la Marcha de la Lealtad”, celebrada el 9 de febrero de 2022, en el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) en el CDMX.
- j) La Celebración del “Día de la Fuerza Aérea Mexicana”, llevado a cabo en la Instalaciones de la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea (E.M.T.E.F.A) celebrado el 10 de febrero del 2022.
- k) La Ceremonia “Día del Ejército Mexicano” celebrado el 19 de febrero de 2022, en la Ex Hacienda de Guadalupe en Ramos Arizpe, Coahuila.
- l) La Ceremonia Conmemorativa al “Día de la Bandera” celebrada el 24 de febrero de 2022, en las instalaciones del Campo Deportivo Militar Marte, en la CDMX.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por unanimidad de las y los integrantes fui electa como Coordinadora del Grupo de Trabajo: Fortalecimiento a los Emprendedores y MIPyMES, con ello, refrendé como ahora mi compromiso por continuar trabajando de manera permanente y coordinada

con el sector a fin de fortalecer e incentivar el Emprendimiento y a las Pequeñas y Medianas Empresas.

Recibimos a la ExSecretaria de Economía Mtra. Tatiana Clouthier en las comisiones Unidas de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y de Economía, Comercio y Competitividad de la cual soy integrante como parte del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

Abordamos el Plan de Reactivación Económica, mismo que versa en cuatro ejes:

- 1) Mercado interno, empleo y empresas;
- 2) Facilitación de la inversión;
- 3) Comercio internacional;
- 4) Regionalización de los sectores.

Foro “Mujeres Construyendo México, Aliados para la Igualdad”, organizado por SUMe, Sustentabilidad para México, establecimos mecanismos de coadyuvancia entre el sector empresarial de la construcción y las instancias gubernamentales competentes en la materia a fin de establecer una vinculación interinstitucional con perspectiva de género y responsabilidad con el medio ambiente.

En Sesión ordinaria de la Comisión aprobamos Dictamen en beneficio de las y los ciudadanos:

Los proveedores de paquetes turísticos todo incluido ahora deben informen sus tarifas debida y oportunamente a los consumidores, distinguiendo el hospedaje de los demás servicios incluidos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de estos, así como el cálculo respectivo.

En mi calidad de Integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad emití observaciones a la Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

La cual fue aceptada y establece el uso responsable del Presupuestos mirando siempre el Beneficio de las y los Mexicanos.

La Secretaría de Economía sigue contando con recursos para financiar en forma adecuada sus tareas de fomento a la actividad económica mediante actividades de política pública, utilizando los instrumentos de regulación y promoción directa con que cuenta.

Celebramos reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Economía a fin de dar continuidad a la propuesta De Fortalecimiento a las y los **Emprendedores y MIPYMES**.

Asimismo, como Representante Popular del Distrito 3 Federal consciente de las necesidades de la ciudadanía, externé diversas propuestas de fomento a la inversión pública y privada en los Municipios de **Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tlaltizapán y Tepalcingo**, así como en todo el Estado de **Morelos**.

Agradezco la atención del Mtro. Efraín Alva Niño, titular de la unidad de Coordinación de Actividades de Extracción y del Mtro. Edwin Ramirez Lemus, titular de la oficina de enlace Legislativo, quienes a nombre de la EX Secretaria Tatiana Clouthier, tuvieron la atención de atender esta reunión de trabajo.

En mi Calidad de Coordinadora del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento a Emprendedores y MIPYMES continuaré trabajando por el Bienestar Económico de las Familias Mexicanas.

Celebramos reunión de trabajo con la ExTitular de la Secretaría de Economía, Mtra. Tatiana Clouthier en la que nos comprometimos a continuar trabajando de manera interinstitucional con principal enfoque en:

- MIPYMES;
- Minería Sustentable;
- Exportaciones;
- Fortalecimiento del Mercado Interno;
- Competitividad.

Trabajamos por el Fortalecimiento de los Emprendedores y MIPYMES.

Aprobamos en Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad iniciativa por la que se establece que en los contratos mercantiles que involucren como parte proveedora a una MIPYME y como contraparte a una empresa grande, el plazo máximo de pago será de **cuarenta y cinco** días naturales, contados a partir de la entrega del bien o de la prestación del servicio.

Lo anterior garantizará el pronto pago por la comercialización de bienes o servicios y permitirá incrementar la productividad y consolidación, además de aportar una medida viable y justa para la recuperación económica de las MIPYMES.

Asimismo, presenté reserva por la cual se da certeza jurídica a las partes proveedoras y receptoras en el establecimiento de la temporalidad de los pagos.

Estoy segura que, Sociedad Civil, Empresas y Gobierno fortaleceremos la economía de nuestro país en beneficio de las familias Mexicanas.

En reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; Economía, Comercio y Competitividad; y de Infraestructura, posterior a 4 horas de análisis y discusión aprobamos el Dictamen de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en materia de Aeropuertos y de Aviación Civil.

Con esta aprobación recuperamos la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA).

Empresas paraestatales de la Administración Pública Federal podrán administrar aeropuertos y operar líneas aéreas, fomentando mejoras en tarifas y servicios para los usuarios.

En Reunión Ordinaria aprobamos los siguientes puntos del orden del día:

Diversas reformas en favor de los consumidores y de las y los cuentahabientes:

- Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para integrar y mantener actualizado el Registro Público para Evitar Publicidad;
- Cualquier llamada con fines mercadotécnicos o publicidad deberá ser plenamente identificable y por ningún motivo aparecerá con número privado, oculto o confidencial.
- Los horarios para llamadas con los fines anteriormente señalados deberán ser en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas y estarán prohibidas en los días de descanso obligatorio.
- Los proveedores que incumplan las disposiciones en dicha materia serán sancionados con multa de \$783.95 a \$3,066,155.95 pesos.
- Facultar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para integrar y mantener actualizado el registro de usuarios que no autoriza que sus datos personales sean utilizados para fines mercadotécnicos o publicidad.

¡Reunión de trabajo Presidentes y Presidentas de Cámaras de Comercio del Estado de Morelos, abordamos puntos medulares a efecto de generar mecanismos que doten de mayor bienestar en la economía de las familias Morelenses:

Apoyo a mujeres y hombres emprendedores;

Fortalecimiento a Pequeñas y Medianas Empresas;

Mayor seguridad para los negocios;
Incentivos que para la regularización de negocios.

Acudimos por invitación de representantes de la Cámara Minera de México a visita de trabajo a la mina #Tizapa, de la Industrias Peñoles, en el municipio de #Zacazonapan, Estado de México donde conocimos el proceso de extracción de minerales, así como la importancia en la economía local y nacional de este sector económico.

Integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por invitación de representantes de la Cámara Minera de México realizamos visita de trabajo a la mina #Tizapa, de la Industrias Peñoles, en el municipio de #Zacazonapan, Estado de México donde conocimos el proceso de extracción de minerales, así como la importancia en la economía local y nacional de este sector económico.

En mi calidad de Coordinadora del Grupo de Trabajo “Fortalecimiento a los Emprendedores y MIPYMES” continuaré trabajando de manera coordinada con los sectores económicos de nuestro país a fin de generar mecanismos que beneficien la economía de las familias mexicanas.

¡Juntos por el crecimiento económico de México!

Reunión de Trabajo con la Sindico de Cuautla, Ing. Norberta Ceballos Neri, en ella abordamos temas fundamentales para la economía del municipio, acordamos gestionar el apoyo a las colonias en materia de capacitación para emprendedores y así generar proyectos productivos.

En mi calidad de Coordinadora del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento a los Emprendedores y MIPyMES, celebré Reunión de Trabajo con el Presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, Roberto Juan Moya y representantes del Sector Empresarial.

Abordamos la importancia de la impulsar la Ley Federal del Emprendimiento a fin de fomentar la cultura emprendedora que promueva la creación y permanencia de emprendimientos en las y los jóvenes del país incorporados formalmente en la economía.

Asimismo, la promoción de emprendimientos de alto impacto, mediante el establecimiento de incentivos y eliminación de obstáculos que permitan su desarrollo, crecimiento y consolidación en el mercado local e internacional.

Balance General

Durante el periodo octubre 2021 a febrero de 2022, , se realizó 1 reunión de instalación, 2 reuniones extraordinarias, 2 reuniones ordinarias, así como 3 reuniones de Junta Directiva, de las que a continuación se especifican los asuntos tratados.

Se crearon 6 Grupos de Trabajo en los que integrantes de la Comisión estarán dedicados a realizar estudios, investigaciones, opiniones y trabajo de campo que la Comisión requiera. Dichos Grupos de Trabajo son: Fortalecimiento a los emprendedores y mediana y pequeña empresa.

Durante el periodo marzo – agosto 2022, se realizaron 6 reuniones ordinarias.

Durante el periodo del 1ro de marzo de 2022 al 31 de agosto han sido turnados a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad 47 iniciativas de ley, se dictaminaron 20 iniciativas de ley, 15 iniciativas fueron retiradas y se recibieron 9 puntos de acuerdo de los cuales 1 fue dictaminado en sentido positivo y 8 fueron desechados.

Durante el periodo septiembre 2022 – febrero 2023, se realizaron 4 reuniones ordinarias.

Durante el periodo del 1ro de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023 han sido turnados a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad 54 iniciativas de ley, se dictaminaron 7 iniciativas de ley y 4 fueron retiradas; se recibieron 4 Minutas y 30 puntos de acuerdo de los cuales 2 fueron dictaminados en sentido positivo, 24 fueron desechados y 4 continúan vigentes.

Ley del Emprendimiento

El 15 de Diciembre de 2022, posterior a diversas reuniones y foros en los que se tomaron en cuenta todas las propuestas, presenté iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Emprendimiento.

El Objeto de la iniciativa:

fomentar la cultura emprendedora que promueva la creación y permanencia de emprendimientos incorporados formalmente en la economía. Entre lo propuesto destaca: 1) crear el Instituto de Emprendimiento como el órgano del poder público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión,

encargado de impulsar la inversión social productiva, las políticas de fomento, creación, capacitación, promoción al financiamiento e impulso a los proyectos productivos y de iniciativa empresarial, social y privada; 2) indicar que el Instituto de Emprendimiento deberá diseñar, fomentar y promover los mecanismos para la participación del sector privado, en la integración de políticas públicas y acciones en materia de fomento a la cultura del emprendimiento, asimismo, deberá establecer los mecanismos y reglas de operación que faciliten el acceso a los instrumentos de financiamiento establecidos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; 3) enlistar las facultades del Instituto de Emprendimiento; 4) determinar que el Consejo Nacional de Emprendimiento será el órgano de gobierno del Instituto de Emprendimiento de carácter honorífico y consultivo, cuya función será la de ser el espacio de carácter permanente y estratégico para promover y fomentar el emprendimiento, la innovación y la competitividad sistémica, la educación dual, y el modelo desarrollo inclusivo del país, mediante la coordinación interinstitucional de los diversos actores del ecosistema de emprendimiento; 5) estipular que el Programa Nacional de Apoyo al Emprendimiento será el instrumento rector de las políticas públicas en la materia y acorde al marco jurídico aplicable, tomando en consideración los objetivos, fines y criterios establecidos en la presente Ley, así como los acuerdos y recomendaciones que tome el Consejo Nacional de Emprendimiento; 6) mencionar que el Programa Nacional de Apoyo al Emprendimiento deberá contener, de manera enunciativa mas no limitativa: a) la definición de los sectores prioritarios para el desarrollo económico del país; b) las líneas estratégicas para el desarrollo del emprendimiento; c) los programas, políticas públicas y acciones; d) los mecanismos de ejecución; e) el esquema de coordinación con el sector privado; f) los mecanismos de colaboración con las entidades federativas; g) las acciones transversales; h) las acciones de inclusión de las mujeres y los jóvenes respecto del emprendimiento; i) Perspectiva de género; y, j) los criterios, mecanismos y procedimientos para dar seguimiento a la evolución y desempeño de los beneficios previstos en esta Ley; 7) establecer que el Instituto de Emprendimiento deberá elaborar los siguientes programas concurrentes en el marco del Programa de Apoyo al Emprendimiento, los cuales deberán ser, por lo menos: i) Programa de Capacitación y Formación empresarial, así como de asesoría y consultoría para startups; ii) Programa de Incubadora de Negocios; iii) Programa de Aceleradora de Negocios; iv) Programa de Formación e Integración a las cadenas productivas y de networking; y v) Desarrollo tecnológico y de las comunicaciones; 8) señalar que serán instrumentos de impulso al emprendimiento: a) Plataforma Emprendedor que contiene la Red de Emprendedores; b) El Programa de Emprendimiento, así como los Programas concurrentes; y, c) Los Ecosistemas Colaborativos; 9) apuntar que el Programa de Incubadora de Negocios consistirá en el desarrollo e implementación de estrategias y acciones de vinculación de personas morales cuyo objeto social sea el de la evaluación, definición y redefinición de

proyectos de negocios por medio de especialistas; 10) recalcar que el Programa de Aceleradoras de Negocios consistirá en la intervención que el Instituto de Emprendimiento ofrezca, a través de organizaciones y empresas enfocadas a tales fines, con el objeto de que una startup pueda establecerse de manera formal en el mercado, a partir de la ejecución de sus objetivos y estrategias en el desarrollo de nuevos productos y servicios; 11) agregar que el Programa de Desarrollo tecnológico y de las comunicaciones tendrá como finalidad la promoción e implementación de ecosistemas tecnológicos que se conviertan en motor de crecimiento, consolidación y competitividad de las startups; 12) incorporar el Fondo del Emprendimiento como el mecanismo financiero cuya finalidad es la de aportar recursos que permitan aumentar la productividad de las startups a través de acciones que les posibiliten el acceso a los recursos económicos con que cuenta el gobierno Federal a fin de desarrollar su potencial, sus capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su plena inserción en las cadenas de valor; 12) otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del ISR consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión de emprendedores que se encuentren levantando capital, para validar, desarrollar o escalar sus emprendimientos, contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los pagos provisionales del mismo ejercicio, causado en el ejercicio en el que se determine el crédito; y, 13) resaltar que se sancionará con la pérdida del Registro en el Instituto del Emprendimiento por las siguientes causas: i) hacer mal uso de los ecosistemas colaborativos; ii) hacer mal uso de la información de la Red; y, iii) difundir información confidencial o reservada en los términos que establece la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Eventos

El día 14 de junio el Grupo de trabajo de fortalecimiento a los emprendedores y MIPYMES llevó a cabo el foro “Diálogos para la construcción de la Ley del Emprendedor”, con la participación de más de 70 asistentes de organismos empresariales de jóvenes. De igual manera el día 30 de marzo se llevó a cabo el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”, en el cual participó como ponente principal el Dr. José Ángel Gurría Treviño y al cual acudieron más de 60 representantes de los diversos organismos empresariales.